



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2006, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROFESORES ESPECIALISTAS PARA IMPARTIR DETERMINADOS MÓDULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y MATERIAS DE LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

Por Orden de esta Consejería, de 24 de octubre de 2006 (BORM del 13 de noviembre), se convocó procedimiento selectivo para la contratación de profesores especialistas para el curso 2006-2007.

El apartado segundo de la misma establece que la convocatoria se registrará por las bases contenidas en la Orden, de esta Consejería, de 2 de junio de 2006 (BORM de 24 de junio).

Mediante Resolución de 11 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Personal, se publicaron las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de determinadas materias de enseñanza de la “*Escuela de Arte y Superior de Diseño*” y de “*Música y Artes Escénicas*”.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el apartado sexto de la Orden de esta Consejería de Educación y Cultura de 2 de junio de 2006, referida anteriormente, esta Dirección General de Personal,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de participantes admitidos en los módulos y materias que figuran en anexo I.

SEGUNDO.- Aprobar la lista definitiva de excluidos en los módulos y materias que figuran en anexo II, con indicación de la causa de exclusión.

TERCERO.- Declarar desierta la correspondiente a la materia de “*Patronaje Industrial y Escalado de Tallas*”.

CUARTO.- Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería los listados citados anteriormente, así como en la página Web.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL

Fdo.: José María Ramírez Burgos.